



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025
OFICIO N°618

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 22 de julio pasado, acordó dirigir oficio, por su intermedio, a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se consideren urgentemente mayores zonas de descanso en las vías concesionadas del país, especialmente en las de Caldera-Antofagasta y Antofagasta-Iquique, ambas de la Ruta 5 Norte, sobre todo, en atención a la mayor cantidad de camiones que se proyecta ante la construcción y habilitación del corredor bioceánico y, sobre todo, a la larga extensión de los respectivos tramos, situación que no es compatible con los requerimientos legales de los choreros, quienes deben descansar dos horas por cada cinco horas de conducción. Solicitud Diputado Jaime Mulet.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: DIRECCIÓN DE CONCESIONES.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E010763AD9CEF60